



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVANZADA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Sesión del día 16 de agosto de 1977

En el salón de sesiones del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, siendo las 11.25 del día 16 de agosto de 1977 convocados a junta previamente los señores Consejeros da -- principio la sesión.

El Secretario de la Facultad pasa lista de presentes. A conti-
nuación se procede a tratar el primer punto del orden del día -
Lectura de las actas de las sesiones anteriores. Las actas co---
rrespondientes a las sesiones extraordinarias se ponen a disposi-
ción de los Consejeros en la Secretaría General . En el segundo
punto del orden del día Informes de la Dirección se presentó a -
consideración del Consejo la propuesta para transformar la Li-
cenciatura en Estudios Latinoamericanos en Colegio de Estudios -
Latinoamericanos en virtud de que su funcionamiento y organiza-
ción es similar a los de los otros Colegios. Se acordó que el Se-
cretario General, el de Profesorado y el de Asuntos Escolares re-
visen el Reglamento de la Facultad para actualizarlo y que estu-
dien la posibilidad de cambiar la estructura de la Facultad, en el
nivel de Licenciatura, de Colegios a Departamentos para unificar -
la terminología con las otras Facultades y Escuelas. Se informó --
que el jueves 18 de agosto se realizarán las elecciones para -----
Electores de Consejeros Técnicos y Universitarios Alumnos y se ---
acordó que asista a las sesiones de Consejo Técnico un representan-
te alumno por cada Colegio, con la aclaración de que sólo los re-
presentantes oficiales (2 propietarios o 2 suplentes) tendrán voz
y voto. Se recomendó la asistencia de los Consejeros Técnicos Pro-
fesores en las elecciones. En este mismo punto fueron aprobadas --
las solicitudes de licencia y comisión de la siguiente manera: Dr.
Alberto Ruz Lulhier prórroga de Comisión sin sueldo por 18 meses a
partir del 16 de julio, Mtro. Ignacio Merino L. comisión sin suel-
do por un año a partir del 1º de octubre de 1977, Lic. Alfonso Ayen-
sa comisión con sueldo por 45 días a partir del 26 de julio, Mtra.
Concepción Caso prórroga de comisión sin sueldo a partir del 26 de
septiembre , Dra. Morjorie Heushaw comisión sin sueldo por un año -



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

a partir del 30 de septiembre, Mtro. Xavier Noguez prórroga de comisión sin sueldo por un año a partir del 1° de agosto, Mtro. Kasuya Sakai comisión sin sueldo del 18 de abril al 18 de julio, Profra. - Sandra Luz Franco comisión sin sueldo del 8 de agosto de 1977 al 30 de septiembre de 1978, las anteriores comisiones se conceden de acuerdo con el artículo 95 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; Mtra. Amelia Sarabia de Farrés licencia con sueldo del 22 de agosto al 12 de septiembre de 1977, Dra. María Sten licencia con sueldo por 45 días a partir del 8 de agosto, Mtro. Roberto Moreno licencia con sueldo del 1° al 5 de agosto, Mtro. Wayne F. Siewert licencia con sueldo del 24 de agosto al 9 de septiembre de 1977, Julieta Aldama licencia con sueldo del 8 de agosto al 22 de septiembre, las anteriores licencias se conceden de acuerdo con el artículo 97 inciso c) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; al respecto de la solicitud de reincorporación del Mtro. Giovanni Tarditi el Consejo acordó recabar la opinión del Coordinador de Historia y del Jefe del Departamento de Arte Dramático, asimismo y al respecto de la solicitud de comisión que presenta el Dr. Carlos Solórzano el Consejo acordó recoger la opinión del Jefe del Departamento de Arte Dramático. Se otorgó disfrute de año sabático al Mtro. Juan José Arreola a partir del 10 de octubre; asimismo se otorgó el año sabático correspondiente en las horas de clase que imparte, al Mtro. Ignacio A. del Río, de acuerdo con el artículo 58 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Al respecto de las licencias y comisiones el Consejo insistió en que los profesores que soliciten licencias no deben dejar a algún substituto por su propia cuenta, sino someterlo con anticipación a la consideración de la Coordinación respectiva y a la Secretaría del Profesorado. Se concedió extensión de definitividad en el curso de Teoría Literaria a la Mtra. Cristina Barros Valero de acuerdo con el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; fueron aprobados los siguientes cursos optativos para la Licenciatura en Filosofía, a solici-



UNIVERSIDAD NACIONAL
ABierta

tud del propio Colegio; Filosofía Francesa, Filosofía Contemporánea y Seminario de Filosofía Política; los 2 últimos se impartirán también para el nivel de Maestría y Doctorado. Fue aprobado el Calendario Escolar para el próximo semestre de la siguiente manera: Inicio de clases: lunes 24 de octubre de 1977, termino de clases: viernes 10 de febrero de 1978, semana de reposición de clases: del lunes 13 al viernes 17 de febrero de 1978, primer período de exámenes ordinarios: del lunes 20 al martes 28 de febrero de 1978, segundo período de exámenes ordinarios: del miércoles 1º al viernes 10 de marzo de 1978, registro de exámenes extraordinarios: del lunes 14 al viernes 18 de noviembre de 1977, período de exámenes extraordinarios: del lunes 16 al viernes 27 de enero de 1978, período de vacaciones: del 1º del viernes 23 de septiembre al domingo 2 de octubre inclusive; 2º del lunes 19 al viernes 30 de diciembre de 1977 inclusive. Inicio del segundo semestre 1977-1978: 3 de abril. En el Tercer punto del orden del día Dictámenes, se hizo la aclaración que el Personal Académico que labora en la División de Universidad Abierta es personal a contrato por obra determinada y deberá someterse a Concurso Abierto para regularizarse, de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico. Fueron ratificados los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora de Filosofía de la siguiente manera: - Juliana González, Definitividad como Profesor Asociado "A" de Medio Tiempo y Promoción a Profesor Asociado "B" de Medio Tiempo; Mtra. - Vera Yamani no se le otorga la promoción a Profesor Titular "B" de Tiempo Completo; al respecto del resultado emitido en el caso de la Mtra. Rosa Krauze, el Consejo Técnico acordó enviar el dictamen a la Comisión solicitándole la revisión; asimismo solicitar al Coordinador de Filosofía su opinión al respecto.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las trece quince horas del día diez y seis de agosto de mil novecientos setenta y siete.